



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00670517- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota elevada por el Director del Centro de Investigaciones "María Saleme de Burnichon" de esta Facultad, solicitando el reconocimiento de las funciones docentes desempeñadas por la Profesora María Magdalena Uzín, como complementación de funciones a su respectivo cargo de planta del mismo Centro de investigaciones, en el "Seminario de Investigación en Discursos Sociales" correspondiente al primer semestre del presente año lectivo; y

CONSIDERANDO:

Que a orden #2 del expediente, se incluye el programa del respectivo seminario;

Que el Seminario que se indica en la presente Resolución, fue aprobado por el Consejo Asesor del CIFYH, en sesión del día 27 de julio de 2023;

Que, asimismo, resulta necesario aprobar el respectivo seminario a fin de disponer que la Profesora, cumpla las funciones docentes en eses espacio curricular;

Que el Seminario Interdisciplinario "Seminario de Investigación en Discursos Sociales" fue aprobado por el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del día 3 de agosto de 2023;

Que la docente dictó el respectivo Seminario como complementación de funciones en los términos de los art. 11º y 13º de la O.H.C.D. N° 03/2018 aprobada por R.H.C.S 1883/2019;

Lo dispuesto por la Resolución H.C.D. 160/2001;

Que el pedido cuenta con el aval de la Secretaría Académica;

Que el H. Consejo Directivo en sesión del día 28 de agosto de 2023 aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: APROBAR el “Seminario de Investigación en Discursos Sociales” correspondiente al primer semestre del año lectivo 2023, a cargo de la Doctora María Magdalena UZÍN, Legajo 33621, desempeñando funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Investigadora Formada a nivel de Profesora Adjunta de dedicación simple, en el Área Letras del Centro de Investigaciones “María Saleme de Burnichon” de esta Facultad, destinado a la Escuela de Letras.

ARTÍCULO 2°: RECONOCER las funciones docentes desempeñadas por la Doctora María Magdalena UZÍN, Legajo 33621, en el “Seminario de Investigación en Discursos Sociales” como complementación de funciones a su cargo de Investigadora Formada a nivel de Profesora Adjunta de dedicación simple, en el Área Letras del Centro de Investigaciones “María Saleme de Burnichon” de esta Facultad, durante el primer semestre del ciclo lectivo 2023.

ARTICULO 3°: AUTORIZAR al Área de Enseñanza de esta Facultad, a implementar la presente Resolución en el sistema SIU- Guaraní.

ARTICULO 4°: La aprobación para el dictado de los Seminarios indicados en el art. 1° y 2° de la presente, no constituye por sí sólo antecedente académico, sin la certificación que acredite el dictado efectivo (Resolución N° 160/01 H.C.D.)

ARTÍCULO 5°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

KS